



Asiento: R-861/2017

Fecha-Hora: 08/09/2017 16:40:57

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN R-221/2017 DE NORMAS E INSTRUCCIONES DE ADMISIÓN Y MATRÍCULA EN ESTUDIOS OFICIALES DE MÁSTER PARA EL CURSO ACADÉMICO 2017/2018, POR INCLUSIÓN DE DOS MÁSTERES EN LA OFERTA.

Por resolución de este Rectorado R-221/2017, de 7 de marzo de 2017, se dictaron las Normas e Instrucciones de Admisión y Matrícula en Estudios Oficiales de Máster para el curso académico 2017/2018, incluyendo la oferta y la fase o fases en las que las titulaciones oficiales de Máster se ofertaban en su Anexo I.A. Se hace necesario modificar la oferta de titulaciones de máster, vista la propuesta del Vicerrectorado de Planificación de Enseñanzas, toda vez que ha sido emitida resolución de verificación del Consejo de Universidades y estando pendiente la autorización de la implantación por la Comunidad Autónoma de Región de Murcia (CARM).

Este Rectorado en uso de las competencias que tiene atribuidas por la legislación vigente

RESUELVE

Modificar el anexo I.A de la Resolución R-221/2017, de 7 de marzo de 2017, sobre los plazos y las Normas e Instrucciones de Admisión y Matrícula para los Estudios Oficiales de Máster para el curso académico 2017/2018, sobre oferta de másteres, por cuanto procede incluir en la oferta dos nuevas titulaciones en la tercera fase de admisión prevista para el curso 2017/2018 para alumnos de nuevo ingreso:

- *Máster Universitario en Análisis Político Aplicado*^(*), adscrito a la Facultad de Derecho.
- *Máster Universitario en Investigación e Innovación en Educación Infantil y Primaria*^(*), adscrito al ISEN Formación Universitaria (Centro Adscrito Privado).

(*) Pendiente de autorización por la CARM y publicación en el BORM.

EL RECTOR
P.D.F. (Por Resol. R-393/2014 de 23 de mayo)
EL VICERRECTOR DE PLANIFICACIÓN DE ENSEÑANZAS
José Manuel Mira Ros

Firmado con certificado electrónico reconocido.
La información sobre el firmante, la fecha de firma y el código de verificación del documento se encuentran disponibles en los márgenes izquierdo e inferior

Avda. Teniente Flomesta, 5. Edif. Convalecencia. 30003 Murcia
T. +34 868 883000 – www.um.es

REGISTRO ELECTRÓNICO - RESOLUCIONES GENERALES; Asiento: R-861/2017; Fecha-hora:
08/09/2017 16:40:57

Código seguro de verificación:
RUxFMv5+-i8Hdspac-lmZrV2Ao-4bCs3viI

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 1